

## CONSULTA, REFERENDUM Y AUTODETERMINACION

Alots Gezurraga, Errigoiti (2008.6.25)

*“Un régimen democrático sólo puede constituirse sobre los derechos fundamentales. No hay democracia donde no hay derechos, y no hay derechos donde falta el derecho de autodeterminación de los pueblos, primero de los derechos humanos y condición previa de los demás. El derecho de libertad, libre disposición o autodeterminación de todos los pueblos es el derecho de independencia incondicional e inmediata frente al imperialismo”.*

**“IPARLA 4”, 2005.**

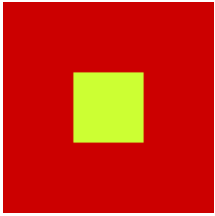
El discurrir errático de este pueblo descabezado y sin una referencia de liderazgo no ha hecho que pierda sus ansias de libertad, pues está en la naturaleza de cualquier pueblo buscar su pervivencia mientras tenga un soplo de aire en sus pulmones. La ocupación militar de la estructura que garantizaba nuestra libertad, el Estado nabarro, ha dejado en manos de los imperialistas casi todos los medios ideológicos (empresas de comunicación o de formación de opinión y la educación institucionalizada, básicamente) y todos medios los coercitivos (leyes, gobernantes y jueces basados todos ellos en sus fuerzas de seguridad y ejército), lo que nos lleva a los nabarros a soportar esperpentos o defecaciones continuas de expertos colonialistas que insultan la inteligencia y que sólo han conseguido un lugar en nuestro día a día por su machacona insistencia goebbeliana y la imposibilidad de sacar la cabeza ante el diluvio diario de su propaganda, cuyo único fin es crear un espejismo de libertades<sup>1</sup>.

Pero hay veces que el espejismo se rompe, entonces surge la amenaza cierta, como la petición de “un estado de excepción” al mejor estilo franquista. Que el que así lo desee sea un ex gobernante español de “izquierdas” es lo de menos (vicepresidente del gobierno durante el 23F), pues “lo más parecido a un español de izquierdas es un español de derechas”, es infinitamente más lo que les une (el contenido básico de sus propuestas) que apenas consiguen que no sean gemelas sus envolturas (el continente de las mismas).

Todo viene, esta vez, por un guirigay incomprensible de su máximo representante en casi toda la Nabarra occidental, al cual, en vez de estar agradecidos por su inconmensurable labor para crear el espejismo de democracia que necesita el totalitarismo moderno, le vilipendian y de paso preparan un nuevo ataque a nuestro pueblo, cuando sería suficiente destituirle si no les sirve ya y poner a otro aún más afín a sus necesidades: la total asimilación por la nación española de todos los nabarros. Es aseguro que no pasaría absolutamente nada, sólo tendrían que mantener las formas: un simple juicio por atacar a su sacrosanta Constitución y su más sacrosanta unidad española desde don Pelayo.

---

<sup>1</sup> Para ahondar más en la cuestión, se pueden leer al respecto los artículos de esta web “Sobre si vivimos en democracia” o “Sobre cómo no vivimos en democracia”.



Aunque de normal no merecería ni una línea de ningún pensamiento nabarro, nos sirve como ejercicio de limpieza mental comentar las incoherencias de la propuesta que a modo de consulta-preguntas quiere hacer éste fiel servidor al gobierno español.

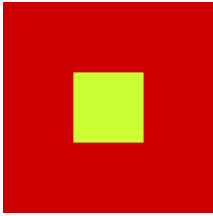
Lo primero es un comentario técnico, ningún profesor de marketing o similar (en mis tiempos universitarios se llamaba la asignatura “Comercialización” y la impartía el actual Consejero de Educación) aprobaría una pregunta de “investigación de mercado” (a la que se puede asimilar perfectamente esta consulta, “referéndum” o como se quiera llamar) con una frase condicionada, además de con yuxtaposiciones (pues se puede estar de acuerdo con una frase y no con la siguiente) y tan compleja que requiere en la respuesta de una explicación y no un simple “sí” o “no” como la ciencia estadística necesita para ser representativa de algo, suponiendo que todo el mundo mayor de 18 años tuviera capacidad para entender frases tan enrevesadas, lo cual es difícil de creer, y que hace que el resultado, estadísticamente hablando y sin entrar en el contenido, no sirva para nada.

Vamos a intentar analizar, pese a todo y con seriedad política (aunque sea difícil), el contenido de las preguntas, sin entrar en la territorialidad cercenada por las diferentes fases de ocupación militar al que fue sometido el Estado nabarro que se asume antidemocráticamente en la consulta, ni los grados de colonialismo a los que estamos sometidos (el pueblo vasco es uno y sujeto político indivisible por encima de particiones administrativas imperialistas, esto es un concepto político básico para un nabarro):

- “¿Está usted de acuerdo en apoyar un proceso de final dialogado de la violencia si previamente ETA manifiesta de forma inequívoca su voluntad de poner fin a la misma de una vez y para siempre?”

La primera parte de la pregunta cualquier persona del mundo la suscribiría, aunque sea para decir acto seguido a los imperialistas que nos dejen en paz de una vez con sus tácticas de guerra y colonialistas: “Está usted de acuerdo en apoyar un proceso de final dialogado de la violencia”, pero... ¿de verdad que sacarían de una vez los españoles sus propagandistas, jueces y tanques de nuestras calles? Esa es la violencia que día a día soportamos todos los nabarros.

La continuación de la pregunta no se entiende pues sólo hace referencia a un grupo con violencia insuficiente para cambiar el signo de nuestro pueblo - si no es a peor -, y con las incomprensibles coletillas “de forma inequívoca” y “de una vez y para siempre” ¿cómo se concreta y se mide eso?. Se obvia la violencia primigenia (que en realidad es lo importante), se añade además unas coletillas inconcretas que puede dar lugar a numerosas interpretaciones: ¿cuánto tiempo ha de pasar? un mes, un año... ¿sin qué? sin muertos, sin atentados, sin kale borroka... “oficialmente”, aquí todo es terrorismo menos el terrorismo institucionalizado contra el pueblo vasco.



Ahondando aún más en el despropósito de la primera pregunta que condiciona sin duda la segunda: ¿es que todo depende de un corpúsculo minúsculo de gente? ¿no se autodeterminan los pueblos enteros? Pues para eso basta con preguntar sólo a los miembros de ETA: ¿quieren ustedes dejar las armas? La pregunta se podría dejar así y punto, dedicada sólo a ellos, y por su puesto no serviría para nada...pero, ¿qué tiene que ver ETA con el derecho de autodeterminación del pueblo vasco? Nada.

La segunda pregunta es aún más tramposa, incluso antidemocrática, confusa e imposible de poner en tablas estadísticas para que sirviera para algo:

- “¿Está usted de acuerdo en que los partidos vascos, sin exclusiones, inicien un proceso de negociación para alcanzar un acuerdo democrático sobre el ejercicio del derecho a decidir del pueblo vasco, y que dicho acuerdo sea sometido a referéndum antes de que finalice el año 2010?”

Es otra pregunta condicionada, “sin exclusiones”, esta premisa haría que dejaran en blanco la respuesta muchos miles de vascos, porque, ¿si quiero que un partido no participe, y no me refiero sólo a Hb-ETA? Mucho más violentos son para este pueblo otros partidos políticos que no reconocen siquiera nuestra existencia, ¿se puede hablar con alguien que de partida dice que no existes? (aunque con la negación se está asumiendo la existencia del pueblo vasco, pues nadie le dedica horas y menos enormes recursos a controlar y destruir algo que no existe<sup>2</sup>).

Pero la cuestión es aún de más calado político, ¿quién va a decidir “democráticamente” sobre lo que los nabarros podemos o no hacer?...¿los partidos constituidos y legitimados por España? ¿por qué no deciden los chinos sobre lo que los tibetanos pueden hacer? Sería igual de democrático según esta falacia.

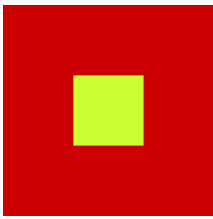
El pueblo español es el único que se autodetermina en sus elecciones a sus parlamentos (Madrid, Vitoria o Pamplona), Diputaciones o ayuntamientos, deciden en ellas a sus nuevos gobernantes y que nada cambie (en realidad son elecciones vacías de cualquier contenido político real que no sea el cambio momentáneo de su gobierno por otro casi igual).

Hacer un referéndum o consulta donde participen los españoles es un absurdo y que demuestra que no se entiende al concepto de autodeterminación, los que necesitamos conseguir un elemento aglutinador de nuestra fuerza, como podría ser un referéndum, somos los nabarros.

Para que los nabarros aceptemos como nuestro representante a cualquier partido político, primeramente habría que hacer unas elecciones democráticas, en igualdad de condiciones, y eso es imposible en un país totalitario como el español.

---

<sup>2</sup> Si alguien no entiende la noción básica de pueblo, es imprescindible la lectura del libro “Pueblo y Poder” de Joseba Ariznabarreta.



Pero la pregunta es en sí “predemocrática”, pues estos partidos, que sólo representan al gobierno que los paga y los mantiene (que luego nos pase la factura es otra cosa), son los que deciden si los vascos podemos “ejercer” el derecho de autodeterminación y no el pueblo vasco. Parece además que deben ser cosas diferentes “el derecho” y “ejercerlo”, vamos, ¿tenemos derecho sólo si no lo ejercemos?, y sobre todo, ¿cómo si el derecho de autodeterminación fuera negociable y no la base de la existencia de un pueblo, la base de la democracia!.

Partidos basados en la imposición española que viven y se nutren de ella exclusivamente van a decidir si los nabarros podemos vivir o debemos morir dulcemente con su abrazo de oso (el ejemplo reciente de Hb es sangrante, su necesidad de participar en la construcción de España para su subsistencia ha quedado manifiesta, por si cabía alguna duda). ¿Es que si esos partidos, tan democráticos ellos, deciden que no nos autodeterminemos (si eso fuera posible), los nabarros nos debemos suicidar o aceptar ser españoles porque ellos lo digan? ¿nos vacilan?

Repito, los que se autodeterminan son pueblos no los partidos políticos antidemocráticos o imperialistas: puestos y creados por el imperialismo mediante leyes ad hoc, cambiables según sus intereses, leyes orgánicas jamás votables por los nabarros si se aceptan o no como sujeto político independiente, pues los españoles determinaron que, tras conquistarnos, no lo somos. Imponer las reglas de juego sin consenso entre todas las partes hace de España el país totalitario que es<sup>3</sup>.

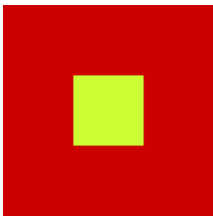
*“Si el Estado español vigente (o francés) fuera un Estado democrático, el País Vasco estaría realmente involucrado en él, tendría reconocida su existencia como sujeto político con competencias exclusivas y posibilidad también institucionalmente su participación efectiva en las tareas propias del Estado en proporción al menos a su capacidad política. Pero la participación en el parlamento español (aunque esté en Vitoria) no es en absoluto signo de reconocimiento del pueblo vasco como sujeto político.”*

**Joseba Ariznabarreta, “Euskadi, aproximación política”.**

El pueblo español totalmente sometido a los intereses de su gobierno no puede ser otra cosa que nuestro carcelero, pero el tener que estar constantemente controlando al pueblo nabarro para que no ejerzamos nuestra libertad (para que no nos autodeterminemos o ejerzamos el derecho de autodeterminación que es lo mismo), hace imposible que él mismo pueda alcanzar su libertad. Ni tan siquiera la desea a estas alturas, “las cadenas” es su máxima

---

<sup>3</sup> Ortega y Gasset, pensador español (no sé si ha habido más): “A fuerza de pensar abstractamente en la nación, se creyó que ésta era un Madrid centrifugado enorme que llegaba hasta mares y se apoyaba en el Pirineo. La política nacional que había en las cabezas era una política madrileña. La idea nacional quedaba, por prestidigitación inconsciente, suplantada por una idea particularista. Era madrilenismo”. “Mundo y Expansión Colec, Grandes pensadores”.



insertada en el subconsciente colectivo que lo convierte en uno de los pueblos más agresivos de la historia de la humanidad al servicio de una clase dirigente que ambiciona más poder (nacionalismo imperialista), todo por mantener las ruinas de su Imperio que alguna vez fue imponente, cuando ahora sólo le quedan sus últimas colonias (catalanes y nabarros básicamente), aunque para lograrlo sea premisa que nunca sean ellos mismos libres.

Para que se pueda hablar de “nosotros” (de españoles y/o catalanes y/o nabarros) tiene que haber voluntad por las diferentes partes, un matrimonio sin libertad por parte de uno de los contrayentes no es un matrimonio, es más un régimen de esclavitud, la libertad para un esclavo o para un rehén no cabe mediante consensos o preguntas a sus amos o carceleros que no tienen el más mínimo interés en perder sus privilegios o dominios.

La libertad de este pueblo vendrá de una clase dirigente que sepa encauzar la innegables ansias de ser que ha demostrado siempre este pueblo, es decir, de una clase dirigente que nos lleve a los nabarros a ejercer todos los días nuestro derecho a autodeterminarnos sin preguntar a nuestros amos, ni ayer, ni hoy, ni mañana.

Estas preguntas, consulta o “referéndum” y el derecho de autodeterminación se parecen lo que un árbol a un churro con chocolate. De sacarle algún parecido a algo sería a esto segundo: un churro.

*"Los conflictos políticos son siempre conflictos entre estados más o menos formalizados o institucionalizados. Palestina, Kurdistán, Chechenia, Escocia, Catalunya, Córcega, Navarra, etc., etc., son estados no sólo porque una vez se constituyeron como tales y nunca han renunciado con libertad a seguir siéndolo, sino porque disponen de un poder político, no completo o soberano, no suficientemente institucionalizado, formalizado y reconocido a causa del acoso totalitario, pero que les permite todavía permanecer en el ámbito político y seguir aspirando a la plenitud de soberanía (en términos actuales) y a su posterior reconocimiento, a todos los efectos, como elementos del sistema."*

**Joseba Ariznabarreta, “Pueblo y Poder”, 2007.**

